



SENADO

N.º 6

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Asensi Sabater

Vicepresidente Primero: D. José Latorre Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. José Julián Gregorio López

Secretaria Primera: D.ª María del Carmen Mínguez Sierra

Secretaria Segunda: D.ª María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez

Portavoces:

Adrados Gautier, D.ª María Paloma (GPP)

Castellví Auví, D.ª Assumpció (GPN)

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio (GPMX)

Cortès Gès, D.ª Mireia (GPERB)

Peral Díez, D.ª María Rosa (GPV)

Plaza García, D.ª Inés María (GPS)

Fernández Viadero, D. José Miguel (GPD)

Ruz Villanueva, D. Pablo (GPP)

Vega Carrera, D. José Manuel de la (GPS)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo Luis García Mexía

Siendo las diez horas, el Sr. Presidente da comienzo a la reunión, por videoconferencia, de la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Educación y Formación Profesional, con las asistencias arriba reseñadas.

En primer lugar, se somete a aprobación el acta de la reunión anterior, celebrada el día 8 de marzo de 2021, también por videoconferencia, que resulta aprobada por asentimiento.

A continuación, el Sr. Presidente propone celebrar una sesión el día 30 de junio, a las 12:30 horas, para el debate de mociones. En el orden del día de esta sesión se incluirán un total de seis mociones, tres de ellas del Grupo Parlamentario Socialista, de las cuales la Sra. Plaza García indica que se proporcionará sus números de expediente en las próximas horas; dos del Grupo Parlamentario



SENADO

Popular en el Senado, de las que el Sr. Ruz Villanueva anota que su grupo hará lo propio; y una del Grupo Parlamentario Mixto, con número de expediente 661/001014.

El Sr. Presidente precisa que el orden de debate de cada moción consistirá en un turno de presentación de la moción por tiempo de ocho minutos, un turno de tres minutos para la defensa de cada una de las enmiendas y para la fijación de posición al respecto del grupo autor de la iniciativa y, finalmente, un turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos cada uno.

Seguidamente, se concede un turno de intervención a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Sr. Ruz Villanueva (GPP), quien señala que acepta la fecha propuesta por la Presidencia, si bien discrepa del hecho de que se limite el número de mociones. Indica también que nada se sabe de toda una serie de comparecencias que están pendientes.

El Sr. Catalán Higuera (GPMX) manifiesta dificultades con la fecha, si bien la acepta si no hubiera otro remedio. Señala también que nada se sabe de las comparecencias pendientes, algunas muy importantes y sobre las que se dio, incluso, referencias concretas al Secretario de Estado de Educación al hilo de su presencia en la Cámara hace algunas semanas.

La Sra. Peral Díez (GPV) pregunta si sería posible adelantar algo la hora de inicio de la sesión por motivos de transporte, por ejemplo, a las 11:30 horas; y lamenta que se haya apurado tanto la fecha de la sesión antes de julio. El Sr. Presidente contesta que se ha tenido todo ello en mente, si bien hay gran sobrecarga de sesiones en los espacios de la Cámara, al tiempo que no prevé una duración de la sesión muy superior a cinco horas.

La Sra. Adrados Gautier (GPP) concuerda con los Sres. Ruz Villanueva y Catalán Higuera y añade que el anteproyecto de ley de formación profesional ha pasado ya por el Consejo de Ministros y tiene una enorme importancia, por lo que debiera tener absoluta prioridad en los trabajos de la Comisión; lamenta la "alucinante" acumulación de iniciativas en la Comisión y espera que no se produzca al respecto una inacción como la que se dio con la tramitación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Propone por ello una planificación de trabajos que asegure al menos una sesión al mes.

Responde el Sr. Presidente que habrá trabajo prolijo y riguroso de la Comisión sobre el indicado proyecto de ley.

La Sra. Castellví Auví (GPN) ruega que se aclare el criterio de distribución de iniciativas de los grupos minoritarios. El Sr. Presidente aclara que obedece a que tres de ellos ya han sustanciado mociones, mientras que la única pendiente corresponde a un grupo que aún no lo ha hecho.



SENADO

El Vicepresidente Segundo, Sr. de Gregorio López, se interesa por la propuesta de planificación antes planteada, a lo que el Presidente responde que la misma existe, si bien está en función de todos los ritmos de actividad de la Cámara y en concreto de que próximamente será determinante encarar la tramitación de la ley de formación profesional.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la reunión a las diez horas y veinticinco minutos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA

José Asensi Sabater

María del Carmen Mínguez Sierra